



**Servicio de Cirugía General y Digestiva**

**Área de cirugía esofago-gástrica e intestino delgado**

**Laparoscopia diagnóstica**

**Dr. Emilio Vicente López  
Dra. Yolanda Quijano Collazo**

**Dr. Hipólito Durán Giménez-Rico  
Dr. Eduardo Díaz Reques  
Dra. Isabel Fabra Cabrera  
Dr. Ramón Puga Bermúdez  
Dr. Benedetto Ielpo**



**Docencia**

**Hospital Madrid-Norte-Sanchinarro**

## **LAPAROSCOPIA DIAGNÓSTICA**

### **1. ¿Qué es una laparoscopia diagnóstica?**

Es la técnica quirúrgica que se utiliza para explorar la cavidad abdominal del paciente con una mínima cicatriz. Se realiza una pequeña abertura de 1 cm en la pared del abdomen por la que se introduce un sistema óptico (laparoscopio) conectado a una cámara que permite obtener una imagen magnificada de los órganos del interior del paciente.

### **2. ¿Cuándo está indicado hacer una laparoscopia diagnóstica?**

-Cuando el paciente presenta un dolor abdominal crónico y no ha sido posible establecer mediante otras pruebas de exploración el origen del mismo.

-En presencia de cuadros abdominales agudos que puedan requerir una intervención quirúrgica urgente.

-Ante la presencia de una masa o tumor abdominal detectado en la exploración física o mediante estudios radiológicos. En estos casos antes de decidir el tratamiento más adecuado puede ser necesario realizar una laparoscopia diagnóstica con el fin de evaluar la extensión local de la lesión y tomar unas pequeñas muestras de tejido (biopsias) que luego se analizarán en el microscopio y permitirán establecer la naturaleza exacta de la lesión.

-Enfermedades y tumores del hígado: con ésta técnica es factible realizar una ecografía con una sonda laparoscópica, lo que permite definir con mayor claridad las lesiones en éste órgano. También se pueden obtener biopsias de la zona que se quiere estudiar.

-Si ha sido tratado previamente por algún tipo de cáncer y es necesario reevaluar su situación actual puede necesitar una laparoscopia diagnóstica con el fin de ver como están sus órganos abdominales. La información que se obtenga con esta prueba es muy importante para tomar decisiones acerca del tratamiento más conveniente.

### **3. Preparación antes de la prueba:**

Deberá someterse a un estudio preoperatorio como el que se realiza habitualmente para cualquier intervención quirúrgica con anestesia general. Si padece enfermedades importantes, fundamentalmente pulmonares o cardíacas podría necesitar una especial valoración antes o después de éste procedimiento.

Deberá informar de todos los medicamentos que toma y de si presenta algún tipo de alergia. La mayoría de los medicamentos se pueden seguir tomando de forma habitual, pero algunos de ellos como la aspirina, antiagregantes,

anticoagulantes, antiinflamatorios, corticoides o insulina deberán ajustarse antes de la intervención.

Es muy importante que avise de si necesita ponerse antibióticos cuando va al dentista, porque pudiera necesitarlos antes de la exploración.

El estómago debe estar completamente vacío y para ello no debe comer ni beber nada en las 8 horas previas a la exploración.

#### **4. ¿Cómo se realiza una laparoscopia diagnóstica?**

El paciente es sometido a una anestesia general. Se punciona la cavidad abdominal con una aguja hueca y se introduce un gas (dióxido de carbono) permitiendo distenderla, de modo que se crea un espacio entre la pared y las vísceras que posibilita explorar los órganos.

A través de una incisión de 10 mm, generalmente en el ombligo, se introduce el laparoscopio que es un tubo óptico conectado a una fuente de luz y a un sistema de vídeo, lo que permite transmitir imágenes del interior de la cavidad abdominal hasta las pantallas de TV situadas en el quirófano. Así mismo, se pueden hacer otras pequeñas incisiones en caso de necesitarse otros instrumentos para lograr una mejor visualización o para manipular los órganos.

En un número pequeño de pacientes puede no ser posible completar adecuadamente la exploración por vía laparoscópica, siendo necesario realizar un procedimiento abierto. Esta decisión la toma el cirujano siguiendo criterios estrictos de seguridad para el paciente y no debe entenderse como una complicación.

#### **5. ¿Qué ocurre al terminar la intervención?**

Deberá permanecer en la sala de reanimación el tiempo necesario para que se pasen los efectos de los anestésicos. Habitualmente iniciará la ingesta de alimentos a las 4-6 horas y será dado de alta al día siguiente. Se le darán las instrucciones a seguir respecto a la alimentación y a la medicación en los días siguientes a la exploración. Se le comunicarán los resultados al terminar la exploración o en la siguiente visita a la consulta; si se han tomado biopsias éstos pueden demorarse durante una semana.

#### **6. ¿Qué complicaciones pueden aparecer?**

A pesar de la adecuada elección de la técnica y de su correcta realización, pueden presentarse efectos indeseables, tanto los comunes derivados de toda intervención y que pueden afectar a todos los órganos y sistemas como otros específicos del procedimiento, que pueden ser:

-Riesgos frecuentes pero no graves: Infección o sangrado de la herida

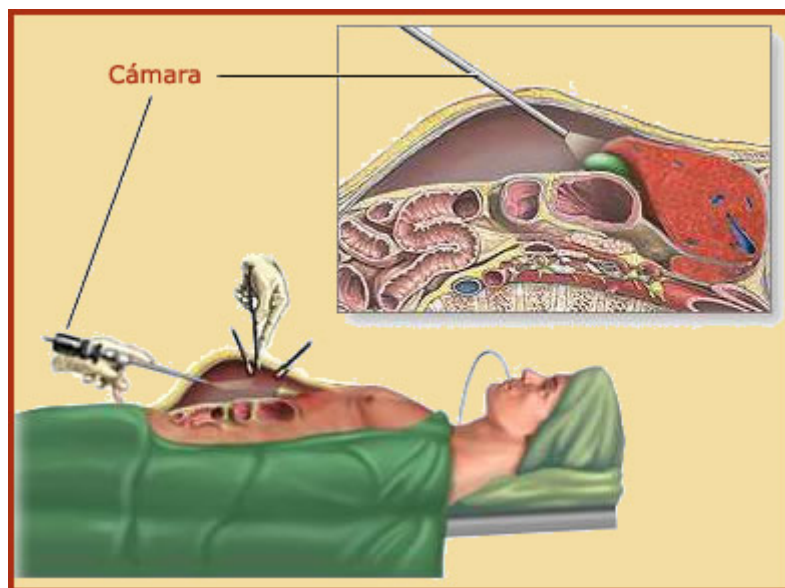
quirúrgica, retención aguda de orina, flebitis, trastornos temporales de las digestiones, extensión del gas al tejido subcutáneo u otras zonas y dolores referidos, habitualmente al hombro.

-Riesgos poco frecuentes y graves: Sangrado o infección intraabdominal, lesiones vasculares o de órganos vecinos, embolia.

## 7. Recomendaciones después de la cirugía.

En condiciones normales podrá reincorporarse a su actividad normal en 1 semana.

Es muy importante que el paciente esté atento a la aparición, durante los días siguientes a la intervención, de síntomas como: dolor abdominal persistente, fiebre, náuseas o vómitos, hinchazón abdominal, supuración por las heridas quirúrgicas y tos o dificultad al respirar ya que pueden indicar la aparición de una complicación.





**Teléfono Hospital: +34 91 756 78 00.**

**Teléfono Consultas externas:  
+34. 91 756 79 00 / 902 10 74 71.**

**Teléfono Consultas Cirugía General:  
+34 91 756 79 00. Ext: 4136.**

**Fax: +34 91 750 04 55**

<http://www.cirugiasanchinarro.es>

email: [cirugiasanchinarro@hospitaldemadrid.com](mailto:cirugiasanchinarro@hospitaldemadrid.com)